INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de
INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE CONSTRUCCIONES S. A. CONSTRUSA
Ciudad.-

Estimados señores:

De conformidad con lo expresado en la Ley de Compañías y los Estatutos de INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE CONSTRUCCIONES S. A. CONSTRUSA, y en cumplimiento de mis obligaciones como Comisario Principal, pongo en vuestro conocimiento el Informe Económico del período terminado el 31 de Diciembre del 2006.

Los Administradores han dado fiel cumplimiento a las disposiciones, normas generales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, Libros de Actas de Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Existen procedimientos idóneos en la custodia y conservación de los bienes propios y de terceros bajo su responsabilidad y el reglamento de Control Interno es el adecuado para las actividades de la Compañía.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y guardan relación con los registrados en los Libros contables.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son reales y se han elaborado considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el País.

Realizado el análisis comparativo de los principales indicadores de los años 2004 y 2005, existe una adecuada posición de liquidez, estabilidad y solvencia, y la utilidad obtenida en el ejercicio revisado, es satisfactoria y responde a las actividades que se desarrollan actualmente en el País.

Las convocatorias a las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, han sido realizadas de conformidad con las disposiciones vigentes y los expedientes de ellas y las listas de asistencia de sus miembros, se conservan tal como lo determinan los procedimientos legales vigentes.

He recibido de parte de Administradores y funcionarios, todos los documentos necesarios para el desempeño de mis funciones.

Guayaquil, Marzo 15 del 2007

CPA MERCEDES LARREA MENDEZ
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
29 MAY 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL